



1. Objeto y número de ayudas

El objeto de las becas es facilitar el acceso a la educación de los colectivos más desfavorecidos y con menor nivel de ingresos.

Dependiendo del número de matrículas se determinará el número de becas.

Estas becas cubren el 50% del importe de la matrícula, independientemente de la modalidad escogida (online o semipresencial).

2. Puntos para el baremo

Se valorarán los siguientes puntos:

- Estar desempleado
- Ser parado de larga duración
- En este último caso, haber agotado las prestaciones a las que tenía derecho
- Ser mayor de 50 años en situación de desempleo
- Cuantía de ingresos familiares (ingresos/persona que integre la unidad familiar)
- Porcentaje de discapacidad física o intelectual
- Víctimas de terrorismo o de violencia de género
- Participación en actividades de voluntariado

En caso de empate entre dos o más candidatos, a los alumnos empatados se les requerirá un breve curriculum y una carta de motivación para realizar este curso, con una extensión máxima de una hoja cada documento

3. Presentación de solicitudes

Si desea solicitar una beca, por favor indíquelo a la secretaría en el momento de formalizar la matrícula; la Escuela de Negocios de la UAFG le requerirá la documentación acreditativa de cada uno de los puntos que usted manifieste.

